

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE SEIS EDUCADORES/AS SOCIALES, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.

Sres. Asistentes:

PRESIDENTE: D. Eduardo Abadía Orozco

SECRETARIO: D. David Jiménez Camino y Álvarez, por delegación de D. José Luís López Guío

VOCALES: D. Juan Antonio Salvador-Almeida Fernández.
D^a. Beatriz Corral Torrelo.
D^a. M.^a Angeles Bullido Muñoz.

En la ciudad de Algeciras, siendo las 09:00 horas del día tres de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores/as anteriormente citados, al objeto de constituir el Tribunal Calificador para la selección de seis Educadores/as Sociales, para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS**, de conformidad con las bases, aprobadas al efecto por Decreto de Alcaldía nº 2526 de 26/02/2024, donde se establece que la selección se llevara a cabo entre los/as candidatos/as propuestos/as por el Servicio Andaluz de Empleo, a partir de la presentación de oferta genérica de empleo, habiendo sido convocados/as para comparecer en la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sita en la calle Emilio Burgos s/n, con el fin de proceder al proceso selectivo, así como que la no presentación del candidatos/as, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá su exclusión. Dicho tribunal queda válidamente constituido

PRIMERO.- El Servicio Andaluz de Empleo envía los siguientes candidatos/as:

- D^a. ESTEFANÍA BOLAÑOS RUÍZ.
- D^a. SHEILA QUESADA MARÍN.
- D^a. VANESA MOÑIZ TOMÁS.
- D^a. YESICA DELGADO SILVERIA.
- D^a. ISABEL M.^a OROZCO ROJAS.
- D^a. GUADALUPE LARA AGUILERA.
- D^a. ANA ESCAMEZ ÁLVAREZ.

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BKY7T6M	Fecha	09/04/2024 14:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES BULLIDO MUÑOZ (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BKY7T6M	Página	1/4



- D^a. MARTA M^a COBO AGUILERA.
- D. ALBERTO LÓPEZ MUNIZ.
- D^a. INÉS M^a GONZÁLEZ MORILLO.
- D^a. GRACIA M.^a ARJONA GÓMEZ.
- D^a. M.^a CARMEN LÓPEZ GARCÍA.
- D^a. CONCEPCIÓN REYES OLIVENCIA.
- D. EMILIO ROLDAN LOZANO.
- D^a. PILAR MORCILLO RIVERA.
- D^a. SONIA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ.
- D. DAVID GARCÍA LAMELA.
- D^a. YARA RUÍZ OSORIO.

Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla, teniendo en cuenta que para la valoración de los conocimientos del puesto a desempeñar se han tenido en cuenta los siguientes criterios que citan por orden mayor a menor prioridad: *tener experiencia como educador/a social en Instituciones Públicas (E1); tener experiencia como educador/a social en empresas privadas (E2); Tener cursos formación y perfeccionamiento realizados en centros oficiales que versen sobre materias directamente relacionadas con puesto que se opta (F1); hasta un máximo de tres puntos en total.*

CANDIDATOS/AS	1ª FASE: CONCURSO DE MÉRITOS			2ª FASE: ENTREVISTA PERSONAL		Total
	F1	E1	E2	Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
ESTEFANÍA BOLAÑOS RUÍZ	3	0	2,4	2	2	9,4
SHEILA QUESADA MARÍN	0,6	6	0	2	2	10
VANESA MOÑIZ TOMÁS	1,6	0,46	4,2	1,7	1,2	8,9
YESICA DELGADO SILVERIA	0,1	0	1,2	1	1	3,3
ISABEL M. ^a OROZCO ROJAS	3	6	0	2	1,2	9,2
GUADALUPE LARA AGUILERA	3	0	6	2	1,1	9,1

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BKY7T6M	Fecha	09/04/2024 14:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES BULLIDO MUÑOZ (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BKY7T6M	Página	2/4



ANA ESCAMEZ ÁLVAREZ	3	6	0	2	2	10
MARTA M.ª COBO AGUILERA	2,33	0	3,31	1,5	1,7	8,84
ALBERTO LÓPEZ MUNIZ	2,7	6	0	2	1,25	9,25
INÉS M.ª GONZÁLEZ MORILLO	2,8	1,2	2,2	2	2	10
GRACIA M.ª ARJONA GÓMEZ	3	0	6	2	2	10
M.ª CARMEN LÓPEZ GARCÍA	3	3	0	2	1,3	9,3
CONCEPCIÓN REYES OLIVENCIA	3	3	0	2	2	10
EMILIO ROLDÁN LOZANO	3	0,16	0,6	1,5	2	7,26
PILAR MORCILLO RIVERA	1,16	0	2,1	1,5	1,5	6,26
SONIA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ	-	-	-	-	-	EXCLUIDA (por no identificarse con D.N.I. o pasaporte)
DAVID GARCÍA LAMELA	3	4	0	2	1	9
YARA RUÍZ OSORIO	3	0	3	1,2	1,2	8,4

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, la selección como Educadoras Sociales, para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS**, a las candidatas que mayor puntuación ha obtenido y que a continuación se establece:

- D.ª. ANA ESCAMEZ ÁLVAREZ.
- D.ª. GRACIA M.ª ARJONA GÓMEZ.
- D.ª. SHEILA QUESADA MARÍN.
- D.ª. INÉS M.ª GONZÁLEZ MORILLO.
- D.ª. CONCEPCIÓN REYES OLIVENCIA
- D.ª. ESTEFANÍA BOLAÑOS RUÍZ.

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BKY7T6M	Fecha	09/04/2024 14:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES BULLIDO MUÑOZ (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BKY7T6M	Página	3/4



TERCERO.- Así mismo, a la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, este Tribunal propone, por unanimidad, como reservas para los seis puestos de Educadores/as Sociales, para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS,** a los/as candidatas/as que mayor puntuación han obtenido después de las candidatas cuya selección se propone y que a continuación se establece por orden de prelación:

- D^a. M.^a CARMEN LÓPEZ GARCÍA.
- D. ALBERTO LÓPEZ MUNIZ.
- D^a. ISABEL M.^a OROZCO ROJAS.
- D^a. GUADALUPE LARA AGUILERA.
- D. DAVID GARCÍA LAMELA.
- D^a. VANESA MOÑIZ TOMÁS.
- D^a. MARTA M.^a COBO AGUILERA.
- D^a. YARA RUÍZ OSORIO.
- D. EMILIO ROLDÁN LOZANO.
- D^a. PILAR MORCILLO RIVERA.
- D^a. YESICA DELGADO SILVERIA

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección ACUERDA, por unanimidad:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de seis Educadores/as Sociales para el **“DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS LOCALES QUE PROMUEVAN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS), COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.**

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de las candidatas cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y las candidatas incluidas en la misma que haya obtenido mayor puntuación serán propuestas por este Tribunal de Selección para su contratación. Así mismo, los/as candidatos/as que haya obtenido mayor puntuación después de las candidatas cuya selección se propone, quedarán designados como reservas.

Y siendo las 14:00 horas del día tres de abril de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de cuatro páginas, con la firma de todos los miembros del Tribunal de Selección, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Código Seguro de Verificación	IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BK7YT6M	Fecha	09/04/2024 14:43:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	BEATRIZ CORRAL TORRELO (TECNICO)		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES BULLIDO MUÑOZ (TECNICO)		
Firmante	SALVADOR ALMEIDA FERB;NANDEZ (TECNICO)		
Firmante	EDUARDO ABADIA OROZCO (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XQLPIHFP45C6TCJ5BK7YT6M	Página	4/4

